

GUÍA DOCENTE 2019/20

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 2º curso

ASIGNATURA

25938 - Servicios Sociales Comunitarios

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se encuentra dentro del Modulo B: El contexto institucional del Trabajo Social. Es la continuación de la asignatura de Fundamentos de los Servicios Sociales. Además también se relaciona con las asignaturas de tercer curso de Servicios sociales especializados y Política social.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

BREVE DESCRIPCIÓN (ANECA):

- El actual sistema de protección social de los servicios sociales en la CAE.
- El primer nivel de atención de los servicios sociales: caracterización, nivel competencial, tipos de prestaciones, derechos y obligaciones de profesionales y personas usuarias.
- Las políticas de lucha contra la exclusión social en la CAE.
- Las prestaciones económicas, con especial referencia a las no contributivas.
- Principales servicios del primer nivel de atención del sistema de servicios sociales: servicios de información, valoración y orientación; servicio de ayuda a domicilio y servicio social de urgencias.
- La implicación de la comunidad en el bienestar social y en los servicios sociales.

COMPETENCIAS:

- Conocer, comprender y reflexionar críticamente en torno a los diferentes fenómenos, realidades y problemas sociales, existentes y emergentes, con el fin de desarrollar aptitudes para trabajar con las personas, grupos, organizaciones y comunidades. (*: Transversal)
- Conocer los recursos sociales, y su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, destacando la capacidad crítico-reflexiva, de análisis, comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo y de trabajo en red, introduciendo las perspectivas inclusivas de género, interculturalidad, ruralidad, etc. (*: Transversal)
- Conocer la estructura organizativa y funcional del sistema de protección social de los servicios sociales con especial referencia a los servicios sociales comunitarios.
- Delimitar las funciones e intervención de los trabajadores y trabajadoras sociales en la red de servicios sociales de atención básica.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- 1.El sistema de protección social actual
- 2.El sistema de servicios sociales
- 3.El sistema vasco de servicios sociales: los servicios comunitarios y especializados.
- 4.Normativa jurídica de la CAPV en materia de servicios sociales: especial referencia a la normativa reguladora de los servicios sociales comunitarios
- 5.Servicios y prestaciones del SVSS en atención primaria
- 6.Políticas contra la exclusión social en la CAPV
- 7.Situación actual de los servicios sociales comunitarios en la CAV

METODOLOGÍA

Clases teóricas: En estas clases se presentarán los principales contenidos teóricos. Además, se ofrecerán las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollar una perspectiva crítica del Sistema Vasco de Servicios Social y sus servicios de atención primaria.

Clases prácticas: Estas clases se estructurarán en función de la aportación del alumnado. Así, la participación activa del alumnado tendrá una especial importancia.

Trabajo autónomo: Se realizarán trabajos individuales como grupales que serán evaluados de forma continua por el profesorado.

Tutorías: En las tutorías el profesorado aclarará las dudas sobre las clases teóricas y prácticas.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral

GL: P. Laboratorio

TA: Taller

S: Seminario

GO: P. Ordenador

TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula

GCL: P. Clínicas

GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 70%
- Trabajos individuales 15%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 15%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

Es obligatorio asistir a clases.

Prueba final 70%

Trabajo individual y grupal 30%

Para aprobar la asignatura hay que superar la prueba final y los trabajos.

EVALUACIÓN FINAL

Prueba final (100% de la nota), a partir de los materiales de uso obligatorios recogidos en la guía docente.

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable. El plazo será de 9 semanas, a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado podrá renunciar a la convocatoria en el plazo de hasta un mes antes de la fecha de finalización del periodo docente. Se hará por escrito ante el profesorado responsable.

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN FINAL

La no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de examen supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación, queda prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado.
- Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos, las siguientes conductas: plagiar trabajo, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se mantendrán los criterios establecidos para la convocatoria ordinaria, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Marco normativo del SVSS, con especial referencia:

-Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.

-Plan Estratégico de los Servicios Sociales en la CAPV 2016-2019.

-Mapa de Servicios Sociales de la CAPV 2015.

-Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de Cartera de Prestaciones y Servicios del SVSS.

-Decreto 64/2004, de 6 de abril, de Carta de derechos y obligaciones de las personas usuarias y profesionales de los servicios sociales.

-Decreto 353/2013, de 28 de mayo, de Ficha del SVSS y del Instrumento de diagnóstico sociales del SVSS.

-Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de valoración de la exclusión social.

-Decreto 152/2017, de 9 de mayo, de actualización del Instrumento Balora.

-Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la garantía de ingresos e inclusión social (y sus modificaciones: Ley 4/2011).

-Decreto 147/2010, de 25 de mayo, de la renta de garantía de ingresos.

-Decreto 4/2011, de 18 de enero, por el que se regulan las ayudas de emergencia social (y sus modificaciones: Decreto 16/2017).

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

ARARTEKO (2016): La situación de los servicios sociales municipales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Ararteko: Vitoria-Gasteiz.

FANTOVA, Fernando (2008): Sistemas Públicos de Servicios Sociales. DEUSTO: Bilbao.

ZABALO, Julen y MORENO, Gorka: Gizarte zerbitzuen oinarriak. UPV/EHU: Bilbao.

Bibliografía de profundización

Revistas

Zerbitzuan

Documentación Social

Revista Española del Tercer Sector

Direcciones de internet de interés

www.siiis.net

www.euskadi.net

OBSERVACIONES

La falta de corrección ortográfica y gramatical así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso